

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 072 -2023-MPH/GSC

Huancayo, 19 ENE 2023

VISTO:

El Informe N° 1690-2022-MPH/GSC/ODC de fecha 14 de diciembre de 2022, Expediente N° 271724, de fecha 06 de diciembre del 2022, quien solicita modificación en la inscripción del Acto Administrativo de fecha 08 de noviembre del 2022 e informe N° 016-2023-MPH-GSC/ERR, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú reconoce a los gobiernos locales la autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; en ese sentido goza de facultades normativa y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 3425-2022-MPH/GSC de fecha 08 de noviembre de 2022; declara PROCEDENTE la pretensión instada por el administrado PEDRO JEAN CARLO JIMENEZ ROBLES, representante legal del establecimiento educativo "UNIVERSIDAD ROOSEVELT" UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO SAC, ubicado en la Avenida San Carlos N° 2565-Sotano, 11 pisos y Azotea del distrito y provincia de Huancayo, al otorgamiento de Certificado ITSE de nivel de Riesgo Muy Alto N° 122-2022 para la actividad económica de "EDUCACIÓN" con capacidad de aforo de dos mil seiscientos ochenta y uno personas (2681 P), y certificado con vigencia de 02 años conforme a lo establecido en el Artículo Único de la Ley 30619, por las consideraciones expuestas;

Que, el administrado mediante Expediente N° 271724-U 06 de diciembre del 2022 que fue remitida a la Gerencia en fecha 14 de diciembre del 2022, solicita la modificación del Acto Administrativo y el Certificado ITSE; en la cual se verifica que la dirección consignada de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt solo refiere al Avenida San Carlos N° 2565 y no a la numeración 2533 como consta en la Numeración de Finca remitida por la Municipalidad Provincial de Huancayo, "**Asignación de Numeración de Finca N° 0915-2022-MPH GDU, Numeración de Finca N° 0915-2022-MPH GDU de fecha 01/09/2022 y Asignación de Numeración de Finca N° 968-2022-MPH GDU, de fecha 13/09/2022 emitida ambos por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Huancayo**". Otorgado a la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt S.A.C;

Que, en lo antes señalado **SE EVIDENCIA ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO**, en la consignación de las numeraciones en la Solicitud de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE y de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Público y No Deportivo - ECSE, presentado mediante Expediente N° 257166-U, por el administrado **Pedro Jean Carlos, JIMENEZ ROBLES Representante Legal** del Establecimiento Educativo "UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO SAC" el mismo que genero la emisión del acto administrativo "Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 3425-2022-MPH/GSC de fecha 08 de noviembre del 2022 y el Certificado ITSE N° 122-2022 - RIESGO MUY ALTO de fecha 08 de noviembre del 2022", donde consigna solo la dirección Avenida San Carlos N° 2565 y no la dirección Avenida San Carlos N° 2533, cuando el inmueble de propiedad de la "UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO SAC", cuenta con las dos direcciones el mismo que está acreditado con la Asignación de Numeración de Finca N° 0915-2022-MPH GDU, Numeración de Finca N° 0915-2022-MPH/GDU de fecha 01/09/2022 y Asignación de Numeración de Finca N° 968-2022-MPH/GDU, de fecha 13/09/2022 emitida ambos por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Huancayo", fecha antes de su presentación de Solicitud de ITSE presentado mediante expediente N° 257166-U de fecha 18 de octubre del 2022, por el administrado;

Que, **DE TAL MANERA**, es de aplicación el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley 27444 aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS donde señala que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión."; Que, en virtud a la norma señalada



se debe rectificar el error material advertido en el acto administrativo (Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 3425-2022-MPH/GSC del fecha 08 de noviembre del 2022 y el Certificado ITSE N° 122-2022-RIESGO MUY ALTO, al no alterar lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú reconoce a los gobiernos locales la autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; en ese sentido goza de facultades normativa y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en virtud a la norma señalada se debe rectificar el error material involuntario advertido en el acto administrativo (Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 3425-2022-MPH/GSC del fecha 08 de noviembre del 2022 y el Certificado ITSE N° 125-2022-RIESGO MUY ALTO de fecha 08 de noviembre del 2022, al no alterar lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.;

Que, mediante Informe N° 016-2022-MPH-GSC/ERR, el Área Legal de la de la Gerencia **Opina**: DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de la Administrada, **DISPONIENDO RECTIFICAR** el ARTICULO PRIMERO de la Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 3425-2022-MPH/GSC y el Certificado ITSE N° 125-2022-2022; en el extremo de consignarse la dirección objeto de ITSE de manera correcta donde; **DICE**: "(...) Avenida San Carlos N° 2565-Sotano, 11 Pisos y azotea – Distrito y provincia de Huancayo, otorgado a la UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT S.A (...); **DEBE DECIR**: "(...) Avenida San Carlos N° 2533 - 2565-Sotano, 11 Pisos y azotea – Distrito y Provincia de Huancayo, otorgado a la UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT S.A (...);

Que, el Despacho de Alcaldía por el Principio de Desconcentración Administrativa establecido en el Artículo 85 numeral 85.3 del T.U.O. de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, determina explícitamente que a los órganos jerárquicamente dependientes se les transfiere competencias para emitir resoluciones, con el objeto de aproximar a los administrados las facultades administrativas que conciernan a sus intereses; concordante con lo dispuesto por el Decreto de Alcaldía N° 008 -2020-MPH/A;

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PROCEDENTE la solicitud instada, mediante expediente N° 271724-U, por el administrado Pedro Jean Calos, JIMENEZ ROBLES, **DISPONIENDO RECTIFICAR** el ARTICULO PRIMERO de la Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 3425-2022-MPH/GSC y el Certificado ITSE N° 125-2022-2022 de fecha 18 de noviembre del 2022; en el extremo de consignarse la dirección objeto de ITSE de manera correcta donde; **DICE**: "(...) Avenida San Carlos N° 2565 - Sotano, 11 Pisos y azotea – Distrito y provincia de Huancayo, otorgado a la UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT S.A (...); **DEBE DECIR**: "(...) Avenida San Carlos N° 2533 – 2565 - Sótano, 11 Pisos y azotea – Distrito y Provincia de Huancayo, otorgado a la UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT S.A.C (...)."

ARTICULO 2°.- EMITASE, el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones para Establecimiento objeto de Inspección Clasificados con Nivel de Riesgo Muy Alto con la rectificación correspondiente.

ARTICULO 3°.- MANTENER, subsistente los demás extremos de la Resolución de Gerencia de Seguridad Ciudadana N° 3425-2022-MPH/GSC y el Certificado ITSE N° 122-RIESGO MUY ALTO, de fecha 08 de noviembre del 2022.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE; la presente Resolución al administrado en La Av. Giráldez N° 542-Huancayo, Oficina de Defensa Civil y demás órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ZOHAR G. ORTIZ ZAVALETA
CORNEL(R)
GERENTE